

**ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE CULTURA DE ZARAGOZA**  
**17 DE OCTUBRE DE 2017**

---

En la I.C. de Zaragoza, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Cultura de Zaragoza en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sito en Plaza del Pilar 18.

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Fernando Rivarés Esco, Consejero de Economía y Cultura

**Secretaria Técnica:** D<sup>a</sup> Pilar Veamonte Serrano

**Miembros del Pleno:**

Grupo Municipal PP: D. Luis Enrique Collados Mateo

Grupo Municipal ZEC: D<sup>a</sup> Arantzazu Gracia Moreno

Grupo Municipal PSOE. D<sup>a</sup> Dolores Ranera Gómez

Grupo Municipal Ciudadanos: D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer

Grupo Municipal CHA: D. Chuaquín Bernal Cupido

**Representantes de la Mesa de Coordinación:**

D<sup>a</sup> Isabel Palacín Algas miembro de la Mesa de la Música

D. Roberto Sánchez López, miembro de la Mesa de Audiovisual y Comunicación

D. Sergio Vinadé López, miembro de la Mesa de Gestión y Servicios para la Cultura

D. Luis Bernal Morlanes, miembro de la Mesa para la Divulgación de la Cultura Tradicional Aragonesa

D. Esteban Villarrocha Ardisa, miembro de la Mesa del Teatro en sustitución de D. Alfonso Plou.

**Representante de la plantilla municipal:**

D<sup>a</sup> Pilar Pastor Eixarch, Jefa de la Unidad Técnica del Observatorio de Cultura

**Facilitadores:**

D. Alberto Turón Lanuza

D<sup>a</sup> Eva Durán Boldova

**También asisten:**

D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura

D<sup>a</sup> Elena Laseca Ferrández. Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

D. Javier Badal Barrachina, Jurídico del Área de Cultura

D<sup>a</sup> Marta Cebollada Usón, Secretaria de la Mesa de Coordinación

## ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del Acta de la sesión anterior
- 2.-Presentación de las Memorias de Gestión y actividades realizadas en el 2016
- 3.-información de los Grupos de Trabajo del Consejo de Cultura
- 4.-Adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza a las "Temporadas de igualdad en las Artes Escénicas"
- 5.-Criterios y políticas de subvenciones
- 6.-Ruegos y preguntas

Toma la palabra el Consejero de Economía y Cultura, en calidad de Presidente del Consejo de Cultura, que da por iniciada la sesión.

### **1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior**

Se aprueba por unanimidad el Acta del Consejo celebrado el día 20 de junio de 2017

### **2.-Presentación de las Memorias de Gestión y actividades realizadas en el 2016**

El Presidente informa que se ha hecho un resumen de las memorias de actividades realizadas tanto en el Servicio de Cultura, como en la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, quedando pendiente la del Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen.

A continuación da la palabra a D<sup>a</sup> Pilar Pastor quien pasa a explicar que entre las actividades organizadas por la Sociedad existe variedad en cuanto disciplinas artísticas, siendo muchas de ellas multidisciplinares. Las fiestas tradicionales son las más antiguas, aunque existen festivales y ciclos que llevan muchos años, como el Festival de Jazz de Zaragoza que cuenta con 33 años o el del Eifolk con 25 años. Entre los más recientes el Ciclo de la Raíz con 2 años y otros que han empezado su primera edición como ZGZ escena, La música de las Luciérnagas, Circo al atardecer, o FilmNic.

Las actividades son descentralizadas y se realizan a lo largo de todo el año. La gestión puede ser realiza directamente por personal de la Sociedad, otras veces como co-gestión, y en ocasiones apoyando la actividad con recursos económicos o materiales.

El presupuesto es muy variado, las actividades que requieren más presupuesto son las Fiestas tradicionales o a las Ayudas económicas.

En el Servicio de Cultura se han organizado 26 exposiciones, el 58% de estas exposiciones han sido de pintura, seguida de escultura con un 15%, y fotografía un 11%. Cabe destacar que el 25% de los artistas eran mujeres. El número de exposiciones por sala ha sido similar, excepto en la sala del Museo Pablo Gargallo que ha sido algo menor. La Lonja es la que recibe mayor afluencia seguida del Palacio Montemuzo. En cuanto a la procedencia de los visitantes es un 29% de la Ciudad, un 45% del resto de España, principalmente de Madrid, Andalucía y Barcelona, y un 26% de extranjeros.

En museos ha habido un 15% de incremento con respecto al año anterior. El más visitado es el del Teatro Romano y el del Foro. Los visitantes proceden el 51% de Zaragoza, el 32% del resto de España y el 17% son extranjeros.

Dentro de los programas con actividades para familias que promueven los museos están las actividades didácticas y las Jornadas de puertas abiertas. En estos programas participaron este año entre 10.000 y 11.000 personas, la mayoría niños.

Otro apartado importante son las múltiples actividades que se desarrollan en los espacios museísticos, unas organizadas directamente por el propio Servicio y otros facilitando o colaborando en su desarrollo. Entre las más importantes están la celebración del Día Internacional del Museo que ha alcanzado su edición 21 o el ciclo de Música en el Foro que está en su edición 23.

En este año se han finalizado también la incorporación de las colecciones de los museos municipales a la Red digital de Museos de España, ya se pueden consultar a través de Internet, en la plataforma colecciones en Red-CEDES del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Un aspecto importante ha sido la renovación, ampliación y reorganización de la colección permanente del Museo del Foro y de los audiovisuales, tanto de este museo como del Puerto Fluvial.

En coordinación con los Servicios jurídicos municipales, se ha reclamado al Gobierno de Aragón la solicitud de levantamiento de depósito de tres piezas que se depositaron temporalmente en los años 1870 y 1944 en el Museo Provincial, actualmente Museo de Zaragoza debido a la carencia en aquellos años de lugar adecuado para su exposición y custodia en sede municipal. Son el "Mosaico de Orfeo" y las esculturas de "Domiciano" y de "Cabeza de personaje desconocido". La finalidad es su integración en la colección expositiva de los Museos arqueológicos municipales, siendo actualmente su lugar adecuado y necesario.

En relación con Patrimonio, en 2016 se ha procedido a la restauración, reconstrucción y limpieza de 21 piezas arqueológicas, inventario y catalogación de fondos artísticos municipales, y al acondicionamiento y actualización de la biblioteca de arqueología. Asimismo se ha llevado a cabo el control arqueológico de las obras municipales en la vía pública, participación en el protocolo de actuación e inspección de bienes arqueológicos municipales. Ha habido 9 donaciones de obras artísticas al Ayuntamiento, así como el préstamo de 4 obras de propiedad municipal para su exposición en otros lugares.

También se ha mejorado en la difusión de los museos con la reimpresión de folletos informativos y el diseño y fabricación de productos para su venta en la propia tienda.

El Presidente invita a los Consejeros a plantear cualquier duda que puedan tener en el momento que lo necesiten

### **3.-información de los Grupos de Trabajo del Consejo de Cultura**

Toma la palabra D<sup>a</sup> Pilar Pastor informando que los Grupos de trabajo nacieron por una propuesta que se hizo en el Consejo de Cultura con el objetivo de profundizar en los documentos elaborados, debatir el uso de posibles espacios, la utilización de medios con los que cuenta el Área y trabajar en propuestas para llevar al Consejo. Hasta la fecha ha habido las siguientes reuniones:

En la primera reunión se acuerda formar dos grupos de trabajo para distribuir éste con más eficacia: "Personal y programas" por un lado, y "Equipamientos" por otro. Se hizo un informe de

presupuestos y otro de recursos y se solicitó que el observatorio elaborará un informe sobre plazas y puestos de trabajo en el Área de Cultura y un organigrama y estudio sobre la situación de la cultura en la ciudad, incluyendo hábitos culturales.

En la segunda reunión el observatorio entregó copia a los participantes de los documentos elaborados. Desde el Grupo de Personal y Programas solicitan la publicación en la web de los organigramas del Área de Cultura, así como la elaboración de un documento esquemático sobre los programas y actividades que se realizan en el Área y la información sobre los criterios que se utilizan para determinar cada partida presupuestaria y evaluar los programas de una forma objetiva.

Desde el Grupo de equipamientos solicitan ampliar la información en cuanto a coste y rendimiento de los espacios y la realización de un inventario del material sin uso o con poco uso del que dispone el Ayuntamiento.

La petición de ambos grupos es llevar un seguimiento de la contratación de una persona que coordine el trabajo de las mesas y la creación de una plataforma web que permita a las Mesas el intercambio de información y opinión, así como la participación de Turismo en el Consejo.

En la tercera reunión informan sobre la reunión que varios componentes del Grupo de Trabajo mantuvieron con técnicos de la web municipal, donde les informaron que la propia web trabaja con la plataforma Google Drive, recomendándoles utilizar esta plataforma para compartir información en las mesas sectoriales. Se solicita a la web abrir una pestaña que de acceso a la información de los Grupos.

En la cuarta reunión ya se han incluido las aportaciones para la mejora de los directorios y cursado solicitud al Grado de Documentación para la colaboración de alumnado. Se solicita proponer a la mesa de coordinación y a las Mesas Sectoriales la creación de una plataforma en Google Drive para compartir información, comenzar el trabajo sobre evaluación aplicándolo al programa de ayudas económicas de la Sociedad M. Zaragoza Cultural y proponer la participación en la próxima reunión del experto en evaluación Carlos Gómez Bahillo, profesor de la Universidad de Zaragoza.

En la quinta y última reunión que ha habido hasta la fecha, el profesor Gómez Bahillo realizó una intervención sobre el "Diseño y evaluación de las políticas públicas" con los aspectos más concretos de la evaluación en el marco del programa de ayudas económicas que otorga la Sociedad. Y se solicita analizar primero la convocatoria de ayudas para el año 2018 en los parámetros siguientes: objetivos de las mismas, criterios de valoración y a quién van destinadas, así como proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes.

El Presidente da la palabra a los Consejeros recordando que para tener voz en el Consejo y realizar las intervenciones la normativa establece ser miembro del Consejo, pudiendo los demás asistentes realizar sus propuestas a través de las Mesas.

D<sup>a</sup> Marta Cebollada, secretaria de la Mesa de Coordinación, interviene para preguntar si pueden participar en los Grupos de Trabajo los miembros del Consejo que representan a los Grupos Municipales. El Presidente opina que es fundamental para dinamizar el trabajo de los Grupos, no siendo necesario que sean concejales para participar en ellos, cualquier miembro que represente los distintos Grupos Municipales pueden participar representando a su Grupo.

En este sentido D. Sergio Vinadé manifiesta que a ellos les cuesta perder de sus obligaciones el poder acudir a los Grupos de Trabajo al no tener quien les sustituya, recordando el problema ya



planteado en anteriores Consejos sobre la necesidad de una persona que haga fluir la información en el recorrido que supone de Mesas Sectoriales a Mesa de Coordinación y de ésta al Consejo, ya que al no tener a esta persona se han encontrado con muchos trámites burocráticos que no pueden organizar y necesitan que el Consejo les ayude con esta situación.

D<sup>a</sup> Eva Durán recuerda que cuando empezaron a formar parte del Consejo una de las propuestas que hicieron era reunirse con los distintos miembros para que les haga llegar todas estas cuestiones, analizar como está la situación e intentar mejorar la participación, para ello han enviado un mensaje que han hecho extensible a cada uno de los coordinadores de las Mesas.

D<sup>a</sup> Sara Fernández ofrece su disponibilidad a los facilitadores y pregunta por el problema que comenta D. Sergio Vinadé ya que el Consejo cuenta con una partida para poder disponer de ella.

El Presidente pide información jurídica a D. Javier Badal, y éste informa que existen problemas para la contratación ya que tendría que formar parte de la plantilla, lo que significaría utilizar recursos de personal existente o una nueva incorporación, algo inviable por parte de la Sociedad. El Presidente le pregunta si el Consejo tiene capacidad jurídica para contratar ya que la asignación presupuestaría esta disponible y se podría utilizar. D. Javier Badal explica que el Consejo no puede contratar a nadie al ser un órgano de carácter consultivo sin capacidad jurídica para ello. D<sup>a</sup> Sara Fernández opina que sería la contratación de una asistencia y no un contrato laboral y D<sup>a</sup> Lola Ranera comparte esta opinión diciendo que sería la realización de un contrato de asistencia técnica a través de la Sociedad.

D. Sergio Vinadé dice que tuvieron una reunión con el departamento jurídico del Área y les dio dos opciones sin haber sido ninguna de ellas válida, solicita buscar una solución porque ellos son incapaces de poder organizar la información recibida para que cumpla el objetivo.

El Presidente pregunta a la Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, D<sup>a</sup> Elena Laseca cual sería el formato de contratación, si sería equiparable a las contrataciones de personal que se realizan durante las Fiestas del Pilar a través de una empresa.

D. Javier Badal, haciendo advertencia del desconocimiento del volumen de información a manejar, propone solucionar el acceso a esta información a través de los medios informáticos, dada la problemática que supone el contratar una persona. D. Luis Bernal le contesta que es una cuestión que ya se decidió por ser necesario, cuestión que confirma el Presidente comunicando que se estudiará el modo de contratar.

Interviene D<sup>a</sup> Elena Laseca y pregunta cómo lo hacen ya que es Administración Pública y debe ser a través de una oposición, que las contrataciones que se hacen para el Pilar es a través de una empresa de servicios que tienen contratada a través de un concurso ganado, explica que se podría hacer a través de un contrato menor de servicios. El Presidente está de acuerdo que se haga a través de un contrato menor de servicios de asistencia al Consejo. D. Javier Badal explica que para contratar la Administración es necesario justificar la necesidad de contratar.

D. Luis Bernal recuerda que cuando se inició el Consejo nadie pidió una asignación presupuestaria y se dio, que está ahí para las necesidades que puedan tener. Que esto es una necesidad y quieren hacer uso de esa asignación.

D. Esteban Villarrocha comparte que el problema es que no fluye la información y que esta falta de información provoca una desafección haciendo que la gente deje de asistir a las Mesas, pero

piensa que esta contratación no solucionara el problema, que hay que preguntarse si el Consejo esta dando respuesta a lo que la gente está pidiendo, pudiendo ser este el motivo de la desafección, cree que la solución esta en elaborar un plan estratégico de cultura de la Ciudad, y decidir que se quiere hacer y como se va a llevar el gasto. El Presidente insiste que los debates que se llevan al Consejo son los que constan en el orden del día y son los que se proponen.

D. Sergio Vinadé difiere de la opinión de D. Esteban Villarrocha y dice que la Mesa de Coordinación ha seguido los procedimientos establecidos, lo que propone una Mesa Sectorial pasa por la Mesa de Coordinación y de ésta va al Consejo de Cultura, que la necesidad de una persona es un asunto que se aprobó en Mesa, que entienden que es dinero público, pero el problema existe y afecta a la estructura del buen funcionamiento del Consejo.

#### **4.-Adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza a las "Temporadas de igualdad en las Artes Escénicas"**

El Presidente informa que el Ayuntamiento se adherido a las temporadas de igualdad de las artes escénicas para que en la programación se avance hacia la igualdad de género, no tanto en la representación, sino en la recreación, lo que lleva a modificar criterios de contratación para caminar hacia esta igualdad

#### **5.-Criterios y políticas de subvenciones**

El Presidente manifiesta que este punto viene a petición de la Mesa de Coordinación por la críticas que se habían vertido en el procedimiento de adjudicación de las ayudas públicas, para poder saber los criterios y políticas que se deben seguir en la próxima convocatoria, entendiendo que las que se han usado este año son las que fueron aprobadas.

D. Sergio Vinadé manifiesta que lo que más dolió es que se pusiera en duda la honorabilidad de la gente que participó voluntariamente en el proceso, que hay que trabajar en mejorar los criterios de valoración y a quién van dirigidas las ayudas.

D. Esteban Villarrocha opina que el tema de la ayudas siempre ha sido muy complicado y que se debería revisar el sistema de las ayudas, no solamente en las ayudas de pública concurrencia, sino el sistema de ayudas a través de contratos de servicios, convenios y producciones propias, ya que todos ellos son sistemas de ayuda, se debe analizar y definir para llegar a un modelo que entable el marco legal. D. Luis Bernal interviene para decir que D. Esteban Villarrocha habla desde la opinión de la Mesa del Teatro y que antes de traer esta opinión al Consejo debería llevarla a la Mesa de Coordinadores. Manifiesta que este punto era analizar un poco lo que pasó, y es que en general se sintieron defraudados por los Grupos Municipales, dado que en el proceso de adjudicación de las ayudas intervinieron muchos voluntarios de las Mesas, imparciales y que trabajaron en ello conforme a las Bases aprobadas, para después ser votado en contra por los Grupos.

D. Lola Ranera, por alusión, coge la palabra y en primer lugar quiere manifestar su acuerdo con las declaraciones hechas con D. Esteban Villarrocha, no solo en este punto sino también en el anterior cuando se refería a que se debería hablar de un plan estratégico de cultura, opina que se debe ver lo que queremos en esta Ciudad para decidir qué es lo que se va a hacer. En cuanto a las declaraciones de D. Sergio Vinadé, dice que nunca se ha puesto en duda la honorabilidad de las personas voluntarias que trabajaron quitando de su tiempo. También quiere expresar que se han generado unas expectativas con las Mesas Sectoriales y que este sector está invirtiendo de

su tiempo y si se transmite una necesidad de ayuda al haber bajado el número de participantes en ellas, habrá que motivar y buscar instrumentos para solucionarlo.

El Presidente aclara que hay dos debates, lo que pasó y lo que pasará, y este punto ha surgido porque se votó en contra unas subvenciones cuyas Bases habían sido aprobadas sin ninguna explicación y haciendo unas declaraciones públicas acerca de los criterios y las personas que han recibido las subvenciones totalmente irreales. Recuerda que las subvenciones nacen porque desaparecieron en el Gobierno de Aragón y el anterior Consejero de Cultura decide compensar, y que se debe ir mejorando para generar entre todos unas Bases analizando lo que pasó.

D. Sara Fernández informa que desde su Grupo Municipal nunca han cuestionado el trabajo que se ha hecho, que ha participado en la elaboración de las Bases y ha votado siempre a favor porque cree que cada vez se está haciendo mejor. Opina que hay que motivar a las Mesas y espera conseguirlo con la ayuda de los facilitadores. Asimismo, manifiesta el desconocimiento de las propuestas que dirigen directamente al Área, en este sentido, D. Sergio Vinadé opina que esta muy bien enfocada la dualidad de las Mesas, que se planteó que eran un canal válido para hablar con el Área de Cultura los temas de la propia Mesa sin ser necesario llevarlas al Consejo, que entiende que podría estar bien que los grupos conocieran estas propuestas pero no tienen nadie capaz de canalizar esta información para que les llegue.

D<sup>a</sup> Sara Fernández y D. Alfonso Turón abandonan la sala a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

El Presidente resume las conclusiones que se han debatido en este punto, que la Mesa de Coordinación traiga alguna propuesta llevada por las Mesas Sectoriales y que cuando haya convocatoria para debatir las nuevas subvenciones se mire dos líneas de trabajo, una las bases como tal y otra acondicionarlas con criterios más amplios de ayudas.

## **6.-Ruegos y preguntas**

D. Sergio Vinadé expone que hay varios puntos que les hubiera gustado incorporar al orden del día y como no ha sido posible los quieren exponer en este punto, haciendo una queja del problema que hay para incluir temas en el orden del día debido a la necesidad de una persona que gestione la importación, pide que se compruebe que las direcciones a las que se envían la convocatoria son las correctas, solicitando ampliar el plazo de convocatoria.

La secretaria técnica informa que la convocatoria se hizo con los 15 días de antelación que establece el Reglamento, por lo que el día 2 de octubre fue remitida por correo electrónico a todos los consejeros, además, el día 21 de septiembre se envió un correo recordatorio para que presentaran las propuestas que creyeran oportunas de incluir en el orden del día, en el caso de la Mesa de Coordinación este correo se envió, como siempre, al Presidente y a la Secretaria. El Presidente pregunta hasta que día se dio de plazo para enviar propuestas, se informa que se solicitaron el día 21 de septiembre dando un plazo hasta el día 30 de septiembre para enviar las propuestas. El Presidente considera que el problema no es una cuestión de plazos. D. Sergio Vinadé vuelve a incidir que el problema es la necesidad de una persona que gestione toda la información.

D. Chuaquín Bernal plantea la posibilidad de poner un mismo punto en el orden del día que incluya las propuestas a presentar por la Mesa de Coordinación, el Presidente no está de acuerdo con esta propuesta dado que podría haber un orden del día con escasos puntos a tratar y plantear



en un solo punto numerosas propuestas, propone como solución enviar la convocatoria, además de a los miembros del Consejo, a los coordinadores de las distintas Mesas Sectoriales con la advertencia de que sus propuestas sean remitidas a la Mesa de Coordinación. D. Luis Bernal esta de acuerdo con esta propuesta vistas las dos incidencias que han tenido a la hora de recibirla.

D<sup>a</sup> Marta Cebollada expone que ella se quedó de secretaria de la Mesa de Coordinación al faltar la anterior secretaria, pero que antes llevaron un escrito comunicando al Ayuntamiento este cambio, se le informa que la comunicación a la que hace referencia era el cambio en la Mesa de Danza, que en el comunicado no exponía que el cambio también se producía en la Mesa de Coordinación. Se acuerda enviar la convocatoria a todos los miembros del Consejo y a los Coordinadores de las Mesas Sectoriales.

D. Esteban Villarrocha recuerda que estamos en ruegos y preguntas y que se debería dar paso a ellos.

El Presidente mira los tres puntos que la secretaria de la Mesa de Coordinación envió para incluir en el orden del día y ésta manifiesta que además de los enviados tienen siete más que han sido propuestos en la Mesa de Coordinación. El Presidente les recuerda que a las siete horas y quince minutos deben abandonar la sala al haber una reunión posterior en la misma.

D<sup>a</sup> Marta Cebollada vuelve a manifestar la insuficiencia del plazo de quince días, recordándole el Presidente que los quince días es para el envío de la convocatoria, que las propuestas pueden enviarlas en cualquier momento hasta la fecha de elaboración del orden del día.

El Presidente pasa a dar lectura a uno de los puntos propuestos: "Realización de un inventario del material existente en almacenes y naves así como un protocolo unificado de préstamo de dicho material", informa que con tiempo se hará este inventario y se estudiará el material que puede ser objeto de préstamo o no.

D. Lola Ranera muestra su desconocimiento sobre este punto del cual no han sido informados los Grupos Municipales y manifiesta que si tienen que tomar decisiones es importante contar con la información.

D. Enrique Collados se queja de haber recibido la citación del Consejo ese mismo día a las catorce horas. Se le informa que la convocatoria le fue remitida a la vez que los demás miembros del Consejo.

D<sup>a</sup> Marta Cebollada informa que en la última reunión de la Mesa de Coordinación salieron otras propuestas que pueden ser más importantes, como la necesidad de un diagnóstico del sector cultural ya que el último elaborado es del 2008 y ha habido una crisis desde entonces, por lo que proponen encargar a la Universidad su elaboración y que además de ser un diagnóstico económico, sea social.

Otro de los puntos propuestos es mirar las funciones de las Mesas Sectoriales y del Consejo de Cultura, al entender que hay un desacuerdo entre algunos miembros de cuáles son estas funciones, creyendo una parte de ellos que el motivo de que se hayan vaciado las Mesas Sectoriales es porque llevan sus propuestas directamente a la Dirección del Área sin pasar por el Consejo, D<sup>a</sup> Marta Cebollada expone como ejemplo la Mesa de la Danza, ya que cree que se está haciendo tanto desde el Área en este tema que sus miembros no ven necesario acudir a las reuniones de la Mesa. El Presidente otorga la palabra al Director General de Cultura.



D. Saúl Esclarín opina que se siguen teniendo problemas a la hora de saber que es el Consejo. Las Mesas tienen una doble función, una en su carácter de representantes de su sector en el Consejo y otra como interlocutores válidos en el Área de Cultura y en los distintos Grupos Municipales, desde la Dirección ha habido reuniones con las Mesas Sectoriales cuando éstas han traído propuestas concretas que no son asuntos del Consejo de Cultura, que si creen que por no hablar de temas concretos de las Mesas en el Consejo es motivo de que se vacíen las Mesas es que existe un problema en el entendimiento de lo que es el Consejo. El Consejo de Cultura no está para hacer reivindicaciones sectoriales, es el foro para debatir política cultural. D<sup>a</sup> Marta Cebollada opina en este sentido que algunas propuestas de la Mesa de la Danza podrían ser del Consejo de Cultura, como apostar por la danza comunitaria, creyendo que son propuestas que deberían conocer los otros Grupos Municipales.

El Presidente ratifica que lo correcto es llevar las propuestas a la Dirección del Área que es quien las ejecuta, y si la Mesa cree necesario, puede hacer llegarlas al Grupo Municipal que estime oportuno, dejando al Consejo las cuestiones a discutir de grandes políticas. D<sup>a</sup> Lola Ranera manifiesta no estar de acuerdo con el planteamiento, solicitando una revisión de las funciones y la forma de organizarse de las Mesas, al estar de acuerdo con el planteamiento de D<sup>a</sup> Marta Cebollada.

D. Saúl Esclarín dice de hacer un sondeo a los Consejeros para ver si se tiene claro qué es el Consejo de Cultura.

D. Chuaquín Bernal hace un ruego general a todos para que se empiece a hablar de cultura en el Consejo, ya que él cree en las funciones del Consejo y asiste a las reuniones para escuchar los temas culturales que tienen que exponer los representantes del este sector, y no ha debatir una falta de organización, que si necesitan una persona para mejorar esta organización, que se busque la forma jurídicamente posible de poder hacer cumplir esta necesidad.

D. Sergio Vinadé cree que hay un problema desde el principio en cuanto a la pedagogía del Consejo y que cada vez que hay un cambio en la Mesa de Coordinación hay que explicar las funciones del Consejo.

D. Luis Bernal manifiesta su convencimiento con el planteamiento que se hizo desde el principio y su Mesa hace los planteamientos concretos dentro de la Dirección General de Cultura, cree que si el proyecto de danza es una cuestión más política habrá que traerlo al Consejo, pero no otras cuestiones de programación propias de la Mesa.

El Presidente opina que es una cuestión de conceptos y sería necesario las sesiones propuestas por los facilitadores. D<sup>a</sup> Eva Durán expone la necesidad de revisar los estatutos para aclarar las funciones, así como resolver los problemas con los medios de comunicación.

D. Esteban Villarrocha informa que lo que se habló en la Mesa de Coordinación era replantearse el sentido de esta reunión empezando a crear estrategias culturales, que el reglamento existente es útil y antes de hacer algo hay que hacer un diagnóstico de la situación. El Presidente dice que se va a trabajar en hacer este diagnóstico.

D<sup>a</sup> Lola Ranera, ante la información del Presidente de tener que dejar la sala para el uso de otra reunión, solicita que en los próximos Consejos no se acote el tiempo. Expone que hace unos años en Zaragoza nació el Consejo de Ciudad para que fluyera la información de la Ciudad al

Ayuntamiento, posteriormente se decidió hacer Consejos por Áreas, en cultura se ha iniciado con la creación de las Mesas que son las que están en contacto con el sector de cultura, estas Mesas van al Área porque es donde está la capacidad de lo que se puede hacer, pero que ella cree que los Grupos Municipales también deben estar para algo, así como ve necesario hacer el diagnóstico ya que el ultimo informe es del 2010, por lo que solicita que desde el Área se impulse a la mayor brevedad y que sea participativo, elaborando un plan estratégico.

El Presidente da la palabra a un representante de la Mesa de la Jota que quiere informar de un documento que han elaborado con una problemática que han tenido dentro del sector de la Jota durante las Fiestas del Pilar, a lo que se le informa que se trata de un tema del Área y no del Consejo y que deberán contestarle desde la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural.

D<sup>a</sup> Lola Ranera interviene para decir que le resulta curioso que una de las actividades mas grandes en tema de cultura que pasa en la Ciudad es la celebración de las Fiestas del Pilar y que en el Consejo de Cultura no se haya informado sobre las valoraciones y datos, teniendo conocimiento de ellos a través de prensa. El Presidente contesta que esto podría ser una propuesta para la siguiente sesión, abriendo el plazo de propuestas a presentar.

Se acuerda celebrar el próximo Consejo de Cultura el día 28 de noviembre a las cinco y media.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

LA SECRETARIA TÉCNICA



Fdo.: Pilar Veamonte Serrano

Conforme  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando Rivares Esco



**Área de Economía y Cultura**  
**Dirección General de Cultura**  
**Consejo de Cultura**